Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio de Corregidora Área: Administración y Finanzas

Oficio: 342/06/2025 Asunto: D.3.7

Corregidora, Qro 30 de Junio del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL PRESENTE

Por este este conducto se hace constar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

NO APLICA el reactivo:

D.3.7 Publica Intereses de la Deuda

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir la verdad, de acuerdo al Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable, que el ente público no publica ni genera intereses de la deuda y/o manifestando que el ente público no tiene endeudamiento que reportar al 30 de Junio de 2025.

ATENTAMENTE

LCP Ma. Reyna Rojas Tenierte
Jefatura Recursos Financieros